MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12010

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Chumbivilcas fue creada el 21 de junio de 1825, mediante un Decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar.

Que, la provincia de Chumbivilcas es una de las trece provincias que conforman la región Cusco y está constituido por ocho distritos: Ccapacmarca, Chamaca, Colquemarca, Livitaca, Llusco, Quiñota, Velille y Santo Tomás. Este último distrito es la capital de la provincia.

Que, la provincia de Chumbivilcas abarca un área de 5,371.08 kilómetros cuadrados. Una parte de dicho territorio son montañas andinas, mientras que la otra parte es valle interandino. Cuenta con un total aproximado de 70,410 habitantes.

Que, el nombre de Chumbivilcas tiene origen inca y significaría "Chumpiwilcas", que traducido al español significa "Faja sagrada". Es una tierra que posee grandes atractivos arqueológicos y turísticos como: las grutas de Warari, las Chullpas de Ch'iñisiri, la Gruta de Banderachayoq, el Complejo Arqueológico de Wamanmarca, la Fortaleza de Choquechampi, los Baños Termales de Alqa Victoria, el Cañon de Yavina, las Puyas de Raymondi; entre otros atractivos naturales y arqueológicos.

Que, la provincia de Chumbivilcas es famosa por sus festividades costumbristas, como sus corridas de toros, sus carnavales, así como el takanakuy (fiesta en que dos personas pelean a puño limpio). Además, Chumbivilcas destaca por su cultura local "qorilazos" que son jinetes hábiles en dominar a caballo y enlazar con sus lazos a los briosos corceles y toros matreros.

Que, en la provincia de Chumbivilcas, la población se dedica principalmente a la agricultura, la ganadería, la artesanía y son grandes músicos. Los ríos más importantes que riegan los terrenos de cultivo y sirven para el consumo humano en la zona; son el río Velille y el río Santo Tomás, ambos afluentes del río Apurímac.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 199° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco, al conmemorarse el 21 de junio del presente año su 199° aniversario de creación política y hacer votos para que la provincia continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Froilán Batallanos Ibarra, alcalde de la municipalidad provincial de Chumbivilcas, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 10:51:12-0500